



AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

RESOLUCIÓN número 525/2021, de 25 de noviembre de 2021, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sahún, por la que se aprueba la oferta extraordinaria de empleo público para el año 2021.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sahun.sedelectronica.es>).

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Sahún, 25 de noviembre de 2021.— El Alcalde, José Luis Rufat Ferraz.